SUSRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS AL MES
EXTRANJERO . . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO. 5 céntimos
EM ATRASADO. 10 id.

Año II

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 123

Apartado n.° 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Brossa 16

Palma de Mallorca, martes 13 de Diciembre de 1904

Núm. 571

El mensaje presidencial en los Estados Unidos

París.—Se han recibido extensos cablegramas transmitiendo íntegro el mensaje dirigido por Roosevelt, presidente de la República, al Congreso nacional de los Estados Unidos.

En la imposibilidad de comunicarle entero, por su enorme extensión, damos solamente algunas de sus más declaraciones.

Afirma que la prosperidad del país americano concede á los obreros el derecho de constituir Sindicatos, con la sola condición de no ejercer presión, ni sobre los capitalistas, ni sobre los obreros no asociados ó contrarios á su organización.

Considera necesarios los *trusts* industriales, siempre que favorezcan el interés público.

Cree preciso impedir la inmigración, porque tiende á perjudicar los intereses de los ciudadanos americanos.

Desea que la política exterior mantenga la paz y la justicia, para lo cual juzga imprescindible que el ejército y la marina sean más poderosos aún.

Dice que presentará nuevos proyectos de tratado de arbitrajes.

No quiere nuevas adquisiciones en territorio americano; pero hace la salvedad de prescindir de esos deseos si las necesidades de mantener la paz lo exigiesen.

Si todas las Antillas continúan progresando como la isla de Cuba, no tendremos necesidad, añade, de intervenir en sus asuntos interiores, pues la conducta que hasta ahora hemos seguido en Cuba, Venezuela, Panamá y en el Extremo Oriente ha sido sólo por amor á la humanidad.

Afirma que en Filipinas se han logrado grandes progresos, y que sus habitantes podrán muy en breve gozar de situación análoga á los de Cuba.

Antes de dos años plantearemos allí el ensayo de una Cámara electiva, y si los filipinos pueden elegirla, podrán cooperar al esfuerzo y tendencias del gobierno de las islas.

Todas las medidas que los Estados Unidos adopten en Filipinas, serán guiadas por el bien de los intereses de los naturales del país.

Las subastas provinciales y municipales

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto del ministerio de la Gobernación, modificando el procedimiento de presentación de pliegos en las subastas provinciales y municipales que hayan de hacerse conforme á la instrucción de estos servicios, actualmente en vigor, fecha 26 de Abril de 1900, y determinando los casos en que los plazos han de contarse á partir del anuncio en el *Boletín Oficial* ó en la *Gaceta de Madrid*.

Esta importante reforma responde á la necesidad de evitar (según se consigna en la exposición de motivos que acompaña á dicho decreto) «los manejos artificiosos encaminados á convertir en granjería la contratatación provincial y municipal.»

«Graves son—añade el citado documento—los daños que se originan de tal estado de cosas; pues aparte el nocivo efecto que en la opinión produce el advertirlo, lesiona los intereses que los Diputaciones y los Ayuntamientos administran, apartando muchas veces de las subastas, por temores bien justificados, á las personas que tienen realmente deseos de contratar, y forzando á las Corporaciones, con lamentable frecuencia, á adjudicar remates á postores faltos de los elementos indispensables para cumplir las obligaciones que adquieren. Acontece también que, interviniendo en la subasta esos licitadores de oficio, perturban la marcha regular de las cosas, y perjudican de tal modo á los postores de buena fe, que llegan á impedir las adjudicaciones, causando de este modo á la Administración complicaciones y retrasos.»

Créditos de Ultramar

La ley de 30 de Julio último para la liquidación y pagos de las obligaciones de Ultramar, preceptúa en su art. 6.° que los créditos ya reclamados y pendientes de justificación se declararán caducados si no se justifican cumplidamente por falta del interesado, dentro del plazo de seis meses, más los procedentes de Cuba y Puerto Rico, y siendo muchísimos los expedientes que se tramitan por la Comisión liquidadora de Aranjuez, que por falta de documentación habrán de ser prescritos, por Real orden inserta en la «Gaceta» se les notifica que si antes de las doce de la noche del día 16 de marzo de 1905 no han aportado á las mismas los que conciernan que obran en su poder, perderán el derecho á hacer efectivos los créditos que les corresponden.

Las fiestas de la Inmaculada en Villafranca

Fueron tan extraordinarias é imponentes que es imposible formarse concepto cabal, con estas breves líneas, de la expresión de júbilo y santo entusiasmo, con que los piadosos moradores de este pueblo han obsequiado á Virgen en este quincuagésimo aniversario de la Definición Dogmática de su Inmaculada Concepción.

El miércoles día siete por la mañana, obedeciendo á las indicaciones de su Vicario el pueblo en masa, con el fin de adornar las calles y sus casas, apostó en el breve espacio de algunas horas, poniendo en movimiento todos sus carros y caballerías, tal cantidad de pinos verdes, que, según cálculos no exagerados, no bajarían de cuatro mil, cuyo valor ahora después de cortados es de mas de dos mil pesetas.

Por la tarde las rectas y anchurosas calles aparecieron como por encanto sembradas de frondosos pinos y convertidas en caminos de deliciosos bosques, flotando por encima de sus verdes ramas grandes y vistosas banderas de la Inmaculada, que de todas las ventanas salían en dirección oblícua, sacándolas de uno y otro lado. Cuadros, estampas, figuras é imágenes de la Virgen y de otros santos, circuían los umbrales y las casas. La torre y frontispicio de la iglesia estaban atrevidamente engalanados con profusión de banderas y mirto, destacándose á media altura sobre damascos de color azul una grande imágen de la Virgen, que dominaba todo el pueblo, siendo lo demás efecto una hermosísima bandera de grandes dimensiones, colocada sobre el campanario en la cúspide de su pirámide, y que el viento agitaba continuamente.

A pesar de la escasez de medios adecuados para semejantes casos, y de la poca antelación con que preparada la fiesta, la iluminación por la noche fué magnífica. Las calles ofrecían el aspecto de bosques fantásticos á merced de la profusión de luces, colocadas en los umbrales, ventanas y paredes de las casas, y sobre todo á causa de la luz patentísima que daban los llamados *festés*, que, como imponentes fogatas ardían colocados á trechos y suspendidos entre las vastas hileras formadas de ramas, luces, cuadros y banderas. Durante hora y media entre el sonido alegre de las campanas, la gente recorría bulliciosa las calles, y la banda musical después de tocar escogidas piezas á la Virgen ante la iglesia, cuyo exterior estaba también ingeniosamente iluminado. recorrió todo el pueblo, aumentando el regocijo y entusiasmo, terminándose esta parte de la fiesta con solemnes completas en la iglesia.

A las cinco de la mañana del día de la Purísima un repique de campanas reanudó la fiesta interrumpida, hubo comunión general y oficio con exposición solemne del Santísimo. Por la tarde, la procesión recorrió todas las calles del pueblo, cantando las congregaciones de María de ambos sexos, la corona y muchas coplas á la Virgen. Al anochecer se repitió la iluminación del día anterior, que fué más espléndida.

Es de notar el entusiasmo del jóven vicario, quien, por espacio casi de una hora en el sermón de la mañana, con palabra elocuente y llena de fuego, supo encender con la gracia del Señor el entusiasmo por la Virgen en el corazón de todos sus feligreses, desarrollando un hermoso pensamiento sobre el canto del *Magnificat*; y por la noche durante la iluminación, aprovechando la oportunidad, cuando el pueblo estaba reunido delante de la iglesia, oyendo con placer los alegres acentos de la banda musical que tocaba en obsequio á la Virgen con poderosa voz dió vivas á la Purísima y á Villafranca, siendo contestados con no menos entusiasmo por centenares de voces acompañadas de estrepitosos aplausos.

Terminóse la fiesta á las ocho de la noche en la iglesia, que estaba profusamente engalanada é iluminada, con la conclusión de la novena que ha predicado con fruto el mismo señor vicario y con el canto de la Salve, acudiendo todo el pueblo.

El mencionado Vicario dió las gracias desde el púlpito al pueblo, diciendo que la Virgen María había sido la causa y el fin de aquella fiesta, nunca vista por aquellos moradores, tan inesperada, que él no había intentado, sino que se había llevado á término de aquella manera, movidos todos á la vez por la misma Virgen, y acabo recomendando la perseverancia en el amor á María.

Reciba este piadoso vecindario las bendiciones de la Madre de Dios, á la que ha sabido obsequiar tanto, y los plácemes de los buenos cristianos.—C.

Villafranca 9-XII 04.

La francachela marroquí

Delcassé ha pronunciado otro discurso sobre Marruecos. Es éste el mil y uno de los discursos sobre Marruecos de Delcassé. En los demás, resplandecían altezas diplomáticas, pensamientos humanitarios y grandes concepciones altruistas. En éste, el velo de la Isis egoísta se rompe y, del brazo con Inglaterra, Francia, nuestra amiga, se dispone al festín de Marruecos.

El Senado francés oyó, sonriente, las palabras de su ministro del Exterior. Luego de aprobar el Convenio con Inglaterra, Delcassé, tranquilo y humorístico, hizo la siguiente declaración:

—«Igual que el de Inglaterra es nuestro Convenio con España, conforme, desde luego, con aquél. España nos reconoce el derecho de procurar del Sultán cuanto militar, económica y financieramente necesite. Además, el Gabinete de Madrid se obliga á no intervenir para nada en cuanto afecte á la integridad territorial marroquí.»

¿Eh? ¿Qué tal, señor Rodríguez San Pedro? Tras consumir resmas enteras de papel en Notas oficiosas asegurando que nada se haría en Marruecos sin nosotros, un pobre suelto de *Le Temps* viene á echar abajo su *chateau en Espagne* de la plaza de Santa Cruz.

La francachela marroquí comenzará en breve.

Inglaterra y Francia intervendrán directamente las aduanas, las tropas, el comercio, toda la gobernación marroquí, y cuando nuestras plazas de Melilla y de Ceuta pidan gallinas á los moros, los moros, por medio del primer delegado francés, nos responderán muy tranquilos:

—Morito estar bien con franceses y con ingleses. Con españoles, morito no vender... ni gallinas...

Información económica y financiera

El algodón yanqui

París 6.—Telegrafían de Nueva York que ha causado verdadera sorpresa la evaluación oficial de la cosecha de algodón en 12.562.000 balas.

Los bajistas, creyendo exagerada la cifra, decían que llegaría á 12 millones á lo sumo.

Nadie se explica el gran aumento experimentado, pues la cosecha excede en 900.000 balas á la mayor de todas las anteriores.

El precio de algodón ha sufrido una baja considerable. En Nueva Orleans bajó de 48 á 52 puntos.

El ganado argentino en España

Dice la Agencia Fabra, en sus informaciones, que el señor Cortada, llegado poco há de Buenos Aires para tratar de la introducción de ganado argentino en España, está llevando ya á feliz término sus gestiones.

Para desembarco de los animales que han de desembarcar en Barcelona, tiene arrendadas en los alrededores del Prat, cerca de aquella capital, 215 hectáreas de terreno destinado á pasto.

El señor Cortada ha venido en representación de una Sociedad constituída por capitales argentinos y españoles, y para el buen éxito de su empresa, que tantos beneficios proporcionará á España y á la Argentina, cuenta con el eficaz apoyo de las autoridades de Madrid y Barcelona, y de la legación y consulado general del Río de la Plata. En breve saldrá para Buenos Aires con objeto de ultimar las operaciones y proceder á las primeras remesas de ganado.

Delatores y militaras

El gravísimo asunto de las delaciones en el ejército francés ofrece notas salientes de seriedad y de interés, al lado de otras que recuerdan aquel famoso tipo de la capitana Canela, del simpático Estévanez.

En la parte de altura del problema, lo más esencial es la circular dirigida á los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército por Mr. Berteaux, ministro de la Guerra, en la cual interesa de ellos ayuda para la pacificación y concordia en el espíritu de los oficiales.

Asegura el ministro, confirmando lo ya dicho por él en la Cámara, que ya no existen en el ministerio de la Guerra informes secretos procedentes de las fichas masónicas. Todas éstas se han quemado.

Monsieur Berteaux concluye del modo siguiente: «Vos, señor General, uniréis á estas indicaciones todos los consejos que espero de vuestra alta experiencia y de vuestra adhesión al Gobierno de la República, adhesión que debe ser compartida por todos los oficiales».

El ministro ha procedido á traslados y «restos en el 28.° de artillería y en el 34.° de infantería contra oficiales autores de fichas». El de este último regimiento, comandante Bouquero, había señalado bien alto: sus fichas se referían general Silvestre, jefe de la misión francesa en Manchuria, y al coronel Lorenzac, maestro de la Escuela Superior de Guerra y continuador, con Joch, Rousset, Bujac, Clusfils y Brun, de la obra que tan hermosamente arraigaron en la inteligencia de la oficialidad francesa los generales Maillard, Langlois y Bonnal.

En el anverso de la medalla hay, entre otros, estos datos:

Dossier enviado por el capitán del 19 de artillería, Batzinger.

«Monsieur Massontier, comandante de artillería, en Nimes: Encargado de una numerosa familia, lo que no le impide ser nacionalista, cualidad que ha podido comprobar en las maniobras...» ¿Qué relación existirá entre la numerosa prole y el nacionalismo?

De otro comandante, dice: «No hace política; pero la deja hacer á su mujer...»

Por último, cierto teniente coronel del 52 de línea abofeteó gentilmente á un abogado de Montelimar que le delató. Y su mujer, dama de no menos arrestos, dirigió al periódico *Journal de Montelimar* una carta, en la que se lee:

«Yo no sé si mi marido tiene ó no ficha de delatores; pero si tiene alguna habrá de leerse en ella que el coronel M..., republicano de nacimiento y de corazón, estima que el ejército debe ser la coraza de la República y que en nuestra Francia democrática el oficial debe tener, con el soldado y con el país, un alma y un pensamiento comunes.»

Un rasgo de patriotismo

En el *Diario de avisos de Zaragoza*, publica el distinguido periodista don Ricardo Royo Villanova un hermoso trabajo ensalzando un hecho realizado por la duquesa de Villahermosa, demostración de españolismo andante, digno de los en estos tiempos en que Ayala hubiera visto acrecido el éxito de su *Tanto por ciento*.

Un millonario yanqui ha ofrecido á la noble duquesa por el cuadro de Velázquez que representa un personaje de la Corte de los Felipes millón y medio de pesetas, y la españolísima dama ha contestado con una carta, de la que cortamos los siguientes párrafos:

«Desprecio ese dinero tanto como adoro el arte por el que se pretende que se cambie.

Estoy más atenta á la voz de los muertos que á la de los vivos, y ellos me dicen que siga prefiriendo la gloria al provecho.

Tolero mejor la sonrisa del positivismo de hoy, que, el señor adusto del idealismo de ayer.

Tengo sobre mi mesa un pequeño libro á mí dedicado, sobre cuya primera página campea el escudo de los Villahermosa, de los Guaqui y de los Luna.

En él se habla de la locura de don Quijote, y se lamenta de que tan ayuno esté del ambiente nacional del ánimo del ilustre manchego, y tan ahito aparezca del alma de Sancho.

Son estas mis ideas las que heredé de mis antepasados. No comprendo la nobleza sin quijotismo. No me cabe en la cabeza, ni mucho menos en el corazón, una vida tan ideal.

Sobre que estos pensamientos no envejecen nunca, constituyen la eterna primavera del espíritu.

Ahí está Roosevelt, el presidente del Estado que más fama lleva de positivista, y que escribe cientos de páginas condenando aquél y ensalzando *El ideal americano*.

Un súbdito suyo, atento á la opinión del jefe supremo, se dispone á cambiar el positivismo de sus millones por el idealismo del arte.

Yo no he de ser menos; renuncio á ese dinero y me quedo con mi Velázquez, y para que nadie ose hacer lo que á mí me repugna se haga, cuando me muera pasará la efigie de don Diego del Corral y Arellano al museo del Prado...»

El rasgo hermosísimo de la duquesa de Villahermosa, que Ricardo Royo Villanova hace contrastar con la codicia de los que, atendiendo más á la voz de los vivos que á la de los muertos, venden cuadros del Greco, tapices famosos y artísticas joyas, es un rasgo de puro y acendrado españolismo digno de las tradiciones de la noble casa, y que puede servir de consuelo á los que antes de tiempo, lloran á la patria por perdida; aún hay patria, puesto que aún hay patriotas; y puesto que existen en España mujeres que den tan altos ejemplos, no hay derecho á creer que aquí ha sucumbido todo.

Efectos timbrados

Por el ministro de Hacienda se ha publicado un R. D., cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° Se declara en toda su fuerza y vigor la primera parte del artículo 24 de la vigente ley de Presupuestos generales del Estado, fecha 29 de Diciembre de 1903, que dice así: «El artículo 6.° de la vigente ley del Timbre del Estado se entenderá redactado en la forma siguiente: «Los efectos timbrados llevarán numeración correlativa, formando series, del 1 al 9.999,999, excepto los timbres móviles equivalentes á las pólizas de Bolsa y para efectos de comercio, los especiales móviles y los de comunicaciones, cuya numeración será del 1 al 999.999, y las series de cada clase de efectos se distinguirán por indicaciones que acordará la Dirección general del ramo».

Art. 2.° Queda reformado, como consecuencia de la precedente disposición, art. 1.° del Real decreto de 29 de Diciembre de 1903, en cuanto se entenderá redactado como sigue: «Desde el día primero de Enero de 1904 los efectos timbrados llevarán numeración correlativa, formando séries, con arreglo á lo que se determina en el art. 24 de la ley de Presupuestos generales del Estado de 29 del mes actual.

Art. 3.° Cuando el testamento ológrafo se otorgue en papel común, se reintegrará á razón de una peseta por pliego, en el acto de la protocolización que previene el art. 693 del Código civil; y si se empleara papel timbrado de menor cantidad, dicho reintegro se hará por la diferencia, en aplicación del art. 22, regla 11 de la ley del Timbre.

Art. 4.° Queda vigente el art. 2.° y suprimidos el 3.°, 11 y 13 del reglamento dictado para la ejecución de la ley del

Timbre, sustituyendo al 18 el siguiente: «Los documentos de todas clases que se timbren por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, á instancias de los particulares ó entidades, en virtud de las facultades que les están concedidas, llevarán numeración especial y correlativa por clases, con tinta roja, ajustándose en lo demás á los dispuesto por la primera parte del art. 24 de la ley de Presupuestos generales del Estado de 29 Diciembre de 1903.»

Art. 5.° Los efectos timbrados que se retiren de la circulación por conveniencia del servicio, se canjearán por los que los sustituyan, con arreglo á las formalidades que en cada caso establezca el Centro directivo del ramo.»

Proyectos útiles

Un laboratorio municipal

A la reunión que ayer celebró la Comisión de Gobierno y Policia asistieron el concejal señor Martoreil y el médico municipal don Gabriel Oliver, tratándose en la misma de la proposición presentada por el primero para que se corrijan las adulteraciones de los artículos de primera necesidad (harinas, aceite, vino, etc.) y sean castigados los sofistificadores.

El señor Oliver en luminoso informe verbal manifestó á la Comisión lo fácil que resultará al Ayuntamiento analizar los citados artículos ofreciendo su cooperación para realizar los trabajos convenientes para llevar á la práctica tan importante y trascendental mejora.

Para analisis de harinas y aceite—añadió el señor Oliver—deben adquirirse los instrumentos necesarios para realizarle y en el del vino puede empezar inmediatamente pues disponemos del material necesario.

La comisión acordó encargar á dicho facultativo municipal forme la relación de los utiles y aparatos necesarios para montar un laboratorio municipal de análisis de artículos alimenticios.

* * *

Creemos que urge implantar dicha mejora utilizándose los medios de que actualmente disponen los facultativos municipales y en cuanto á las materias ó muestras que no puedan analizarse por falta de instrumental, pueden ser enviadas al Laboratorio Químico Biológico, que si mal no recordamos se ofreció gratis á ello cuando recibió la subvención del Ayuntamiento para su creación.

Asuntos municipales

Ayer mañana tuvo lugar la subasta para el suministro de pan y rancho á los presos y detenidos en Capuchinos durante el bienio 1905 á 1906.

Se presentaron dos pliegos, de D. Jaime Martorell Alorda y D. Onofre Garau, los cuales ofrecieron aquel servicio por el tipo de subasta.

El Alcalde de conformidad con la con la condición del pliego de subasta la adjudicó al señor Martorell.

* * *

Tambien tuvo lugar ayer la subasta para la adjudicación de los sitios de venta de preferencia en la plaza Mayor durante las próximas ferias de Santo Tomás.

* * *

Se ruega se presenten en el negociado de reemplazos los cabos Antonio Ordinas Rosselló, Francisco Barceló Maubre, Juan Garcias Garcias, Juan Rullán Frau, Lorenzo Genestar Lisardo, Juan Fuster Bonnín, Juan Mas Bonet, Melchor Moll Frau, para recoger el diploma que les autoriza usar la medalla conmemorativa de la Jura de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Elección de cargos

En "La Protectora,,

En la Junta General extraordinaria que celebró anteayer tarde la Sociedad de Socorros Mútuos «La Protectora» fueron elegidos:

Presidente
Don Bernardo Amer Pons.
Vice-Presidente
Don Guillermo Creus Bernad.
Coutador
Don Jaime Ferrer Bujosa.
Depositario
Don Bartolomé Arbós Jacotot.
Delegados
Don Natalio Gomez García.
» Antonio Corró Masearó.
» Juan Engroñat Cervera.
» Jaime Mulet Pons.
Secretario
Don Guillermo Carbonell Vadell.
Vice-Secretario 1.°
Don Vicente Llorens Rubí.
Vice Secretario 2.°
Don Juan Juan Marqués.

JUNTA CONSULTIVA

Don Miguel Anolles García, don Miguel Castañer Sureda, don Juan Guasp Reinés, don Jaime Bujosa Vidal, don Juan Rubí Coll, don Juan Quetglas Ripoll, don Juan Bisquerra García, don Cristóbal Vila Coll, don Juan Morey Gazá, don Andrés Ferrer Martorell, don Manuel Salvá Fullana, don Juan Estarellas Bauzá, don Juan Vidal Aradas, don Bernardo Bestard Villalonga.

SUPLENTES

Don Juan Bestard Villalonga, don Salvador Amorós Oliver, don Andrés Pol Salvá y don Bernardo Sastre Lladó.

Ecos de Sociedad

Enlaces

A las tres de la tarde de anteayer, contrajeron matrimonio en la capilla de la Purísima de la Iglesia Catedral doña Catalina Arbós Rechera con don Manuel Salvá Amorós, comerciante.

Apadrinaron á la novia los señores don Antonio Collí y don Francisco Ferrer y por parte del novio fueron padrinos los señores don Lúcas Arbona y don Miguel Llompart.

Deseamos á los recien casados felicidades sin cuento.

El general Montaner

En el vapor correo de esta mañana ha llegado de Barcelona nuestro paisano el Excmo. señor don Ignacio de Montaner é Iraola, general de división, recientemente nombrado gobernador militar de esta Plaza.

Han acudido al muelle á esperarle los jefes de cuerpo de la guarnición y comisiones de las armas é institutos de la misma.

Ha tomado posesión del mando, cesando por tal motivo el coronel de Artillería señor Oliver Copons.

Conducción de un cadáver

Ayer á las cuatro de la tarde tuvo lugar la conducción del cadáver de don Antonio Bestard, á su última morada.

El numeroso cortejo que acompañó al mismo fué prueba de las innumerables simpatías de que gozaba el finado.

Reiteramos á don Miguel Bestard y don Mateo Torres la expresión de nuestro sincero pésame, por la pérdida de un ser tan querido.

Enlace

Por telegramas particulares que se han recibido en esta ciudad hemos sabido que ayer contrajo matrimonio en la Villa y Corte, el Excmo. señor Marqués de la Cenia con la señorita doña María Mercedes de las Casas.

Pasado mañana son esperados en esta ciudad, trasladándose á su finca *Son Verí* en donde pasarán la luna miel.

Deseamos que ésta sea infinita.

Movimiento comercial

El vapor *Bellver* embarcó el sábado para Barcelona 540 cerdos cebados, para el consumo público de aquella ciudad.

—Anteayer fué portador de Barcelona el vapor *Cataluña*, de 150 toneladas de distintos efectos.

—El vapor *Lulio* trajo ayer de Alicante 130 bocoyes de vino.

Además, fué portador el citado vapor, de 300 sacos de patatas.

Un robo en Capdellá

La benemérita del puesto de Calviá participa al señor Gobernador que el dia 8 del actual fué robada la casa del vecino Juan Colomar Vicens, llevándose los ladrones diez y nueve pesetas, cuatro palmos de cadenilla de oro y un medallón del mismo metal.

Los cacos penetraron en la casa destrozando la reja de una ventana.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del juzgado, sin que hasta la fecha hayan sido habidos sus autores.

El temporal en el mar

Se ha reproducido en el mar el temporal de hace algunos dias.

Por esta causa ayer tuvieron que suspender sus salidas los vapores «Miramar» y «Lulio».

Dícese que esta tarde tampoco saldrán.

* * *

Ayer se recibieron en esta Comandancia de Marina los siguientes telegramas:

Sóller, 12, (8'15)

Viento fresco del S. O., mar rizada, cielo acelajado.

Alcudia, 12, (9)

Viento del S. O. flojo, mar llana, cielo despejado.

Mahón 12, (9'40)

Barómetro 749'7 m., viento del S. O. flojito, mar mareíada, cielo y horizontes acelajados.

Ibiza, 12, (10)

Barómetro 757'13 m., viento del O. fresco, mar marejada, cielo despejado.

* * *

El vapor «Bellver» al salir de Barcelona encontró viento del N. O., cielo claro y horizontes despejados. A las diez de la noche encontró viento duro con mar gruesa, viva y arbolada. A las doce más viento y más mar.

* * *

El tiempo que esta mañana reinaba en el puerto era: viento del N. O. durísimo, mar gruesa del mismo, cielo claro y horizontes neblinosos.

Atropello por un coche

Muchacho herido

A las nueve y media de esta mañana ha ocurrido en la calle de la Marina una sensible desgracia.

Cruzaba dicha calle un muchacho de unos 13 años de edad, llamado Jaime Febrer Massanet, mozo de un carro de limpieza, propiedad del colono de *Son Garcias* (Molinar) llevando un cántaro sobre la espalda, y como no notara las voces que daba el conductor del carruaje de don Juan Segura, ha sido atropellado por dicho vehículo.

Auxiliado por el individuo de la Cruz Roja don Pablo Cabot, ha sido conducido al cuartel de Caballería, en donde el oficial de semana señor Palou ha dispuesto que cuatro soldados lo trasladaran en una camilla á la Casa de Socorro.

En la Casa de Socorro le ha sido curada por el médico municipal de guardia don Gabriel Oliver una extensa herida que presentaba en la parte media exterior de la pantorrilla izquierda.

El propietario del carruaje se ha ofrecido á sufragar los gastos que ocasione el estado del infortunado muchacho.

Una vez curado ha sido conducido en coche á su domicilio sito en el Coll d' en Rabasa.

Crónica marítima

Movimiento del Puerto

Ayer llegó procedente de Ibiza y Alicante el vapor correo «Lulio».

—Procedente de Cabrera llegó ayer el vaporcito correo de su nombre.

Dicho buque ayer mismo se despachó para el mismo punto.

—Ayer fué despachado para Sóller el laud «Internacional».

—Esta mañana ha venido el vapor correo «Bellver», procedente de Barcelona.

Crónica Religiosa

Para mañana

SANTORAL.—San Espiridión y san Nicasio obispos

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Concepción.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear	98 50
Salinera Española.—Acciones	150 00
Bonos Municipales	43 00
Id. Obligaciones	104 00
Isleña Marítima.—Acciones	58 50
Ferro-carriles de Mallorca	62 50
Alumbrado por Gas	95 00
La Económica	10 00
La Alfombrera	65 00
Banco de préstamos	3 00
Banco de Felanitx	36 00
Banco de Sóller	50 00
El Gas (Sóller)	20 00
La Propagadora (Inca)	20 00
Fomento A. I. y C. da Lluchmayor	40 50

VALORES PUBLICOS

Cotización oficial

BOLSA DE MADRID

Madrid 12-16

4 p.% interior contado	77 25
Amortizable al 5 por 100	97 60
Banco de España	469 50
Tabacos	410 50
Francos	34 95
Libras	33 94

Gaceta dol dia

Reuniones

Ayer tarde á las seis se reunió el comité de la Agrupación Socialista de esta ciudad.

--Mañana, celebrará Junta General para renovar el comité directivo el Monte-Pío de la Federación de Sociedades Obreras.

Llegada de estudiantes

Para pasar las Pascuas de Navidad al lado de su familia han venido esta mañana de Barcelona muchos estudiantes que el sábado hicieron vacaciones.

Compañía de ópera

En el vapor *Bellver* han venido esta mañana de Barcelona, 23 artistas de la Compañía de ópera italiana que debe debutar el próximo sábado en el Teatro Principal.

Repartición de premios

El domingo próximo á las seis de la tarde tendrá lugar en el *Centro Instructivo Obrero* los exámenes y repartición de premios á los alumnos que le merezcan.

El café Colón

El sábado fué inaugurado el nuevo café Colón á cargo de don José Nadal.

Por el confort y buen gusto que reina en el mismo auguramos á dicho señor un buen negocio, pues es de esperar que el público responderá con su asistencia á los esfuerzos hechos por el mismo.

Telegramas

Combinación de magistrados. — Indulto de un mallorquin

Madrid 12 14'40.

S. M. El Rey ha firmado un decreto que contiene la combinación de magistrados.

Ha firmado tambien una relación de indultos, entre los que figura el del preso mallorquin Rafael Payeras, á quien se le indulta de la mitad de la pena que le resta por hacer la que le fue impuesta por esa Audiencia de Palma de Mallorca.

Los sucesos de Valencia

Madrid 12-14'45

El diputado por Valencia Sr. Soriano ha telefoneado desde aquella ciudad algunos detalles de los lamentables sucesos ocurridos ayer en la ciudad del Turia con motivo de la procesión que se intentó pasear por las calles de aquella capital.

Afirma el Sr. Soriano que los republicanos fuertemente organizados opusieron una viva resistencia á la fuerza armada, rechazando por tres veces las cargas que dió la caballería.

Madrid 12-14'50

El Sr. Soriano se propone desarrollar en el Congreso una enérgica interpelación contra el gobierno con motivo de los sucesos desarrollados en Valencia.

El diputado radical está resuelto á provocar un debate parlamentario, de tonos violentos.

El diputado carlista Sr. Llorens, intervendrá en dicho debate

Madrid 12-14'55

Comunican de Valencia que de los heridos que resultaron en los tumultos ocurridos ayer hay dos tan gravemente, que á la hora en que se telegrafia estaban moribundos.

Han resultado tambien un centenar de contusos, algunos de los cuales presentaron fuertes lesiones.

La mayoria de aquellos lo han sido de estacazos.

Madrid 12-14

Valencia.—El diputado republicano Sr. Blasco Ibañez ha resuelto asistir á la Cámara al objeto de explanar una fuerte interpelación contra el gobierno.

Asegúrase que en el Congreso van á ocurrir con tal motivo graves escándalos y borrascosas sesiones.

Créese va á plantearse un vivísimo debate contra el gobierno, en en el que intervendrán las minorías.

Madrid 12-15'25

Interrogados algunos ministros sobre los sucesos ocurridos en Valencia, no han negado que estos hubiesen adquirido serias proporciones.

Los ministeriales afirman que á este asunto, cuando sea llevado al Congreso, se intentará darle por las minorías carácter político, sirviéndose de él como de arma contra el Gobierno.

Ha declarado que esté resuelto á obrar en este punto con grande energía, procurando á todo trance hacer respetar á todos la libertad de conciencia.

Se hacen muchísimos comentarios acerca de las interpelaciones que han anunciado los señores Soriano y Blasco Ibañez.

El Congreso

Los sucesos de Valencia.—Interpelación de Soriano.—Contra Nozaleda.—Los carlistas se defienden

Madrid 12 20'40

(seis telegramas)

Bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo se abre la sesión del Congreso, reinando en la Sala bastante animación, con motivo de haberse anunciado la interpelación del Sr. Blasco Ibañez sobre los sucesos ocurridos en Valencia.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior pide la palabra el diputado republicano, quien principia preguntando al gobierno si conoce la verdad de lo ocurrido en Valencia.

Le contesta el ministro de la Gobernación, Sr. Allende Salazar quien relata los hechos, dando lectura á los telegramas oficiales que se habian recibido trasmitidos por el gobernador civil de la provincia.

El ministro de la Gobernación condena los hechos.

El Sr. Blasco Ibañez explana la interpelación que tenia anunciada.

Comienza culpando á los catolicos, de quienes afirma que provocaron una excitación del sentimiento liberal que domina en Valencia, por medio de la proclama que fijaron y que el orador considera provocativa.

Censura que lo que constituia un mero acto religioso llegase á degenerar en verdadera manifestación política, durante la que se dieron grandes gritos de ¡Viva el Padre Nozaleda!

El Sr. Blasco Ibañez protesta enérgicamente de lo ocurrido, censurando á los promotores de los tumultos, los cuales quitaron á la procesión el carácter que debia ostentar.

Califica lo sucedido de ensayo que han hecho los clericales para cuando llegue el momento de tener que ir á recibir al nuevo obispo de Valencia P. Nozaleda.

El Sr. Soriano dice que no irá á Valencia.

El Sr. Maura hace un movimiento afirmativo.

Los señores Blasco y Soriano contestan que si irán á Valencia exclamando: «Iremos á capitanear las masas liberales para impedir que el mal español haga su entrada en la Ciudad del Cid.»

Estas palabras de los dos diputados republicanos levantan en los bancos de la mayoria una tempestad de protestas.

El tumulto que se origina es tremendo. Oyénse entre los ministeriales apóstrofes violentos y frases vivas que son contestados por los liberales.

La confusión que se produce es enorme.

Después de restablecido el orden el ministro de la Gobernación señor Allende Salazar atribuye á los dos diputados republicanos la proclama de los radicales.

Los censura duramente, acusándoles de provocadores del desórden y de perturbar la tranquilidad en la ciudad del Turia.

El señor Allende Salazar, dirigiéndose á los diputados valencianos les dice: «Podrán sus señorías llevar la discordia en el seno de aquella ciudad y soliviantar las masas, pero el gobierno estará en su puesto, para obrar con energía y resuelto á amparar el derecho á todo trance.

El señor Blasco Ibañez arremete contra el P. Nozaleda, diciendo que es indigno de sentarse en la Silla valenciana.

Ha acusado á los carlistas de que alentaban el espíritu reaccionario en aquella ciudad, y de que se proponían llevar á cabo una gran manifestación para cuando haga su entrada el P. Nozaleda.

El diputado carlista señor Llorens interviene, defendiendo á los carlistas y á los periódicos católicos, de los ataques que les ha dirigido el señor Blasco.

El orador dirigiendose á éste exclama: «A pesar de la resistencia y de la oposición que pongan las masas radicales, el P. Nozaleda entrará en Valencia, con nuestro apoyo, si fuere preciso.»

Los señores Blasco, Soriano y Llorens, increpan violentamente, dirigiéndose frases agresivas.

Amenazánse violentamente, de maneras tan descompuestas, que se necesita la intervención de varios diputados.

Blasco Ibáñez recuerda la gestión que desarrolló contra los republicanos en Valencia, el señor García Alix, cuando ocupó en el ministerio del señor Villaverde, la cartera de Gobernación, quien buscó el apoyo de los católicos y carlistas, para hacer fracasar la candidatura de los republicanos.

El orador exclama en tonos violentos: «Que se continúe por este gobierno aquella gestión provoca-

dora, que se tiente á los republicanos, y de este Congreso saldría algún ministro como salió en Francia Mr. Andrée, abofeteado.»

El escándalo que premueven las palabras de Blasco es enorme é indescriptible.

Los diputados ministeriales se levantan de sus asientos, gritando desatoradamente, y amenazando con sus puños al diputado valenciano.

La confusión qúe se produce es incalculable.

Señores de las mayorías y de las minorias se amenazan mutuamente, increpándose con gran violencia.

El escándalo dura largo tiempo, arreciando éste de tal manera, que témese por un momento se llegue á las manos.

Después de mucho tiempo se restablece el orden, dándose varios diputados mutuas explicaciones por las frases ofensivas que se han lanzado.

Interviene el señor Maura, quien dirigiéndose á los señores Blasco y Soriano les apostrofa diciendo: «Nosotros cumpliremos con nuestro deber á todo trance. Al menos no le asustan las amenazas de los diputados republicanos, por que á ellas sabrá responder con el vigor de la ley. Vosotros venis aquí únicamente á envilecer y á prostituir el parlamento.»

Madrid 12-20'40

(seis telegramas)

La mayoría acoge con grandes salvas de aplausos las fraces del señor Maura.

Se reproduce el escándalo de una manera extraordinaria.

Los diputados vuelvan á levantarse de sus asientos, amenazándose de nuevo.

El Presidente, inpotente para restablecer el orden, agita repetidamente la campanilla, mandando que se entre en la orden del día.

Los señores Blasco y Soriano pretenden continuar haciendo uso de la palabra, lo que les es negado por la presidencia, quien amenaza á los oradores.

Nuevo tumulto. El escándalo es monumental, como pocas veces se recuerda haya ocurrido otro mayor.

El Sr. Salmeron se levante y pide que el Sr. Maura explique las palabras que ha pronunciado.

Se reproduce el escándalo que va tomando proporciones serias.

En la tribuna de los periodistas estos toman parte en la discusión, atacando á la mayoría y al Gobierno.

El Presidente señor Romero Robledo, ordena desalojar á viva fuerza á los que ocupaban la tribuna, arreciando el tumulto.

La gritería es infernal. La confusión que reina durante largo es indescriptible.

Se da lectu a á las fr ses vertidas por el seño r Maura contra los republicanos y las minorías.

Este las explica manifestando que no se propuso en ningún concepto injuriar á los señores que forman aquellas, atribuyéndolas al ardor de la improvisación y al apasionamiento con que se lleva el debate.

El Sr. Salmerón interviene, y dice que á pesar de las explicaciones que ha dado el Sr. Maura, continua considerando sus frases como altamente ofensivas para la minoria que representa.

El Sr. Maura contesta, afirmando que no hubo la mas mínima intención de injuriar, y manifiesta que se ha tergiversado el sentido que extrañaban sus palabras.

El señor Soriano le interrumpe multitud de veces.

El señor Moret culpa á la mayoría de los escándalos que ocurren en el Congreso y demuestra la necesidad de que se reforme cuanto antes el reglamento de la Cámara.

Intervienen los señores Blasco Ibañez y Vega de Armijo.

El Presidente señor Romero Robledo propone á la Cámara se acuerde la declaración de que no ha existido intención de injuriar ni ofender en las palabras y frases pronunbiadas por los distintos oradores que han intervenido en este asunto.

La Cámara aprueba la proposición del señor Romero Robledo.

Se entra en la orden del día.

Se reanuda la discusión de los presupuestos, tratándose en la sesión de hoy del referente al Ministerio de Estado.

Los sucesos de Valencia

Madrid 12-23'40.

Comunican de Valencia que ha fallecido el individuo llamado Perles, que resultó herido de un sablazo en una de las cargas de caballería.

Se han practicado diez y nueve detenciones.

Continúan haciéndosr otras muchas.

El gobernador es muy censurado, por la falta de previsión con que ha procedido.

La conferencia de Silvela

Madrid 12-23'45

En el Ateneo dió anoche una conferencia el Sr. Silvela.

Este versó sobre la historia de la Ética en España.

En aquel centro de cultura se había congregado una numerosa y distinguida concurrencia que prodigó graves aplansos al conferenciante.

Manifestocion del hambre

Madrid 13-1

Ayer recorrió las calles de esta capital una manifestación formada por docientas mujeres, las cuales pedían pan y trabajo.

Las manifestantes visitaron las redacciones de los periódibos, a fin de que hagan llegar al gobierno sus quejas.

En todo el acto reinó el mayor órden.

Exito de una artista

Madrid 13-1'5

El famoso violinista Kubelik ha dado el primer concierto ante un numerosísimo y selecto auditorio.

Este prodigó al jóven artista grandísimos aplausos que terminaron en una ovación ruidosisima.

El jóven Kubelik recibió grandes y muchas felicitaciones.

Uno que amenaza

Madrid 13-1'10

Mientras estaba ocurriendo el escándalo en el Congreso un individuo que había en la tribuna de los periodistas hizo un ademán sospechoso.

Los Secretarios del Congreso que se apercibieron del hecho, ordenan fuese aquel detenido.

No se ha averiguado más.

En la sesión que ha de celebrarse esta tarde intervendrán los señores Soriano y Gasset.

El Senado

Madrid 13-1'15

Celebra sesión el Senado bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

D, Alberto Aguilera ocúpase de los sucesos ocurridos en Valencia, protestando enérgicamente de los mismos.

El Sr. Osma anuncia que se depurará,

El S. Navarro Rev rter explana una interpelación sobre las cuestiones económicas pronunciando un largo discurso.

Contéstale el señor Osma defendiendo su gestión.

El señor Sanz Escartín contesta algunas alusiones.

Crónicas judiciales

CAUSA POR ROBO Y HOMICIDIO

El crímen de Cas Concos

El procesado

Dice llamarse Bartolomé Obrador, de 30 años de edad, soltero, jornalero y procesado por dos delitos de robo.

Exortado por el señor Fiscal á que diga la verdad de lo que ocurrió el dia dos de Febrero, cuenta que en la noche de autos marchó en busca de Baltasar Burguera para pedirle explicaciones respecto á ciertas palabras que le habia dirígido à su novia.

Con este motivo reyertaron unos diez minutos, después de los cuales el Burguera se desprendió de una manta y un pan que llevaba y fué en busca de una piedra; entonces fué cuando el que declara le dió un golpe que tuvo por contestación un *mos veurem* del Burguera.

Continuaron riñendo dándole unos golpes más el Obrador sobre el que rompió el palo que llevaba y hoyó después.

Ya bastante lejos del sitio donde ocurrió el hecho, se apercibió de que llevaba la ropa del interfecto; las registró y encontró dos pesetas veinte céntimos. Miedoso no supo que hacer y optó no devolverla.

El Fiscal le dice que en cierta ocasión dijo que no se casaría con su novia á quien había embarazado. No niega el procesado.

Insinúa el Fiscal si con motivo de haberle dicho la novia en la noche del dos que estaba en cinta y quería casarse, resolvió el procesado matar à Burguera para robarle y contar con medios para casarse. Obrador niega.

Como el procesado dirige cargos á la Guardia civil por haberle arrancado una declaración, maltratándole, el Fiscal solicita se lea la declaración prestada ante el Juzgado y que se amolda à lo insinuado por el Fiscal.

El letrado defensor solicita que explique el procesado lo que paó en un pinar con la Guardia civil.

Contesta el Fiscal que es costumbre hacer cargo á este benemérito cuerpo; que puede que éste llevado de su celo se extralimitase; pero que aquí lo que importa es esclarecer si es verdadera la declaración que hoy se presta aquí ó lo que hizo ante el Juzgado.

Se continúa lá lectura de la declaración que niega en mucha parte el proceeado.

Preguntado por la procedencia del palo que llevaba dice que estaba tirado por su casa.

Niega saber que Baltasar llevaba mucho dinero al ir à esperarle.

El Fiscal puntualiza que los golpes que dió el Obrador no eran en defensa de los que podía recibir, sinó que los dió agrediendo, de derecha á izquierda.

Niega el procesado que Burguera le suplicara que no le pegara màs.

El Fiscal le interroga acerca del chaleco del interfecto.

El procesado dice que lo encontró en el suelo y niega á la vez que el Burguera se despojara.

El Fiscal se dirige al procesado diciéndole que va á actuar de defensor.

Hace resaltar que el procesado convicto y confeso despierta un sentimto de piedad; pero el rebelde.....

Incidente

El señor Socías se dirige al Presidente haciendo constar que levantarà una protesta si sigue en este sentido el Ministerio público.

El Fiscal.—Esta protesta será un galardon para este Ministerio. Pero... me enmendaré.

Continuacion

A pregunta de la defensa contesta que antes de marchar á la cárcel de Manacor estuvo cuarenta dias en Felanig.

Dice que al ir de una á otra parte acompañado de la Guardia civil, ésta le trajo à un pinar donde para hacer e declarar le pegaron y amenazaron de muerte.

El señor Presidente dice al procesado si tiene pruebas de ellos.

Como la respuesta es negativa, prohibe que siga por este camino.

El señor letrado dice que no se imputan responsabilidades á la dignísima institución de la Guardia civil, se relatan hechos.

El Presidente se opone á que siga por este camino el procesado.

El letrado consigna la protesta.

El procesado, continúa, y á preguntas de la defensa contesta que la noche de autos estaba excitado por que le habian dicho que el interfecto frecuentaba la casa de su novia.

Las preguntas del letrado defensor se encaminan á demostrar que el procesado tenía en aquella fecha bastante dinero, producto del juego y de la venta de una cerda. Además hace constar que ya tenia para el casamiento, los muebles comprados

El procesado dice que el golpe de más fuerza que dió fué el que originó el rompimiento del bastón y que el Burguera lanzaba grandes gritos juramentos y palabras mal sonantes en voz alta.

Niega haber dicho á nadie que mataría al Burguera.

No contó al Juez lo del pinar y lo de Guardia civil por temor á que ésta le pegara.

Dice que el Burguera tendría de cuarenta años para arriba; era un poco mas bajo que el procesado; pero era posible la lucha entre ambos.

A preguntas del señor Presidente contesta que ha cumplido condena en Alcalá de Henares.

Prueba pericial

Se presentan los perítos mèdicos don Juan Lliteras, don Miguel Nebot y don Cristóbal Bennasar.

El primero y último reconocieron el cadáver.

Ratifican lo dicho en su primera declaración y en la que dieron cuenta de las heridas.

Afirman, contestando al Fiscal, que los golpes recibidos por el interfecto bien pueden no arrancar la vida enseguida; pero también bien pueden producir perturbación y caer el que los recibe.

A preguntas de la defensa, dicen que la única herida mortal de necesidad que presentaba el Burguera es la que éste recibió en el temporal.

Opinan los peritos que bien pudo romperse el palo al chocar con una piedra, pero afirman que el rompimiento pudo efectuarse al dar el palo contra la cabeza ó el brazo.

La defensa renuncia à los peritos Antonio Riera y Sureda y Antonio Riera Campíns.

Prueba testifical

María Caldentey

Es la madre del procesado. Se lee su declaración en la que dice que su hijo en la noche del dos, fué al caserio de *Cas Concos* á comprar pan. Que al despertar al dia siguiente marchó á la cama de su hijo y le encontró ensangrentado. Habiéndole interrogado contestó el interfecto «Bons reys.»

Ignora que su hijo estuviera enemistado con nadie.

María Huguet

Es vecina de María Caldentey. Iba en la madrugada del tres á misa de alba cuando fué requerida por la Caldentey para que auxiliaran á su hijo á quien encontrò muerto al entrar en la estancia.

Antonia A. García

Era la novia de Obrador. Lleva palabra de casamiento de éste por haber mancillado su honor.

En la noche del dos le dijo al procesado que era preciso casarse pues estaba embarazada; à lo contestó el procesado que no tenía dinero.

Uno y otro tenían el ajuar comprado. Sabía que su amante jugaba.

Lorenzo Ferrer

Es dueño de un cafetín. Creía á Burguera hombre de excelentes prendas morales. No le conoce como hombre pendenciero ni como tahur.

Dice que en la noche de autos no había llovido. Es costumbre en invierno y de noche que la gente del pueblo lleve su manta. Ignora que lleven armas; pero si es costumbre usar palos los que vienen de un poco lejos. Burguera y Obrador no lo llevaban nunca.

Al saber la muerte del Burguera no sospechó de nadie.

A preguntas de la defensa, dice que algunos dias antes el Obrador había estado jugando en su casa.

No sabe si dias antes había ganado dinero. En la noche de autos Burguera perdió el dinero que llevaba y tuvo que pedir prestado un duro

Mateo Obrador

Es pastor. Dice que estando apacentando el ganado, se apercibió de que el perro ladraba con insistencia; marchó con él y debajo de una piedra encontré un chaleco.

Ignora si llovió aquel dia.

A preguntas de la defensa dice que ninguna mujer le indicó donde estaba el chaleco, si no el perro.

Suspensión

A la una y quince se suspendió el juicio que continuó á las cuadro y media de la tarde.

Segunda sesión

A las cuatro y media de la tarde se reunió de nuevo el Tribunal continuando acto seguido el juicio.

El público continuó siendo numeroso. llenando por completo el salón de actos.

Continúa la prueba testifical

Juan Valens.—Dijo que el once de Febrero recibió una denuncia de un tal Antonio Antich referente al hallazgo de un chaleco, cuya denuncia trasmitió á la guardia civil; que de voz pública se dice que el autor de la muerte del Burguera fué el Bartolomé Obrador; que de sus antecedentes sabe que ha estado preso y que frecuentaba las tabernas y era aficionado al vicio del juego.

Rafael Vila guardia civil.—Que por órden del Jefe practicó diligencias en averiguación del autor de la muerte del Burguera y que fijó su atención en el procesado por los antecedentes que tenía.

Que al llegar al pinar y sitio donde se encontró el chaleco y la chaqueta del Burguera se puso á inspeccionar al preso para ver sus movimientos; que después le interrogó acerca donde los había escondido, negándose á descubrirlas, que insistió en la pregunta y que entonces el procesado dijo que si le desataban lo diría; que lo desataron y entoces declaró cuanto había pasado.

Negó que empleara medios de violencia para arrancar declaración alguna al procesado.

Añadió que el procesado le dijo que le indujeron á cometer el crímen ciertas ofensas recibidas hacía diez años del Burguera y el haberle ganado 4 duros en el juego; que le afirmó que á cosa de las doce de la noche salió de su casa yendo á esperarlo en el camino donde le agredió.

El señor Socias, solicitó un careo entre el testigo y el procesado.

El señor Presidente negó el careo en virtud del caracter del declarante.

El señor Socias, protestó de la negativa.

Añadió que cumplió el servicio en virtud de una orden superior.

Negó que el procesado le dijese que no había intención de matarle, sino que habia ido á esperarle para vengarse, que declaró espontáneamente y sin violencia de ninguna clase.

Antonio Truler

Dijo que en la noche del 24 de Enero en el café de Lorenzo Ferrer, donde jugaban el Burguera y el Obrador y que éste le dijo que aquella misma tarde había ganado 4 duros á dos tontos.

A preguntas de la defensa dijo que la noche expresada se jugaba muy poco.

Sebastian Obrador Juliá

Dijo que en la noche de autos estuvo en la taberna de Ferrer, pero que no sabe si el procesado perdió aquella noche mucho dinero.

Sebastian Obrador Burguera

Dijo que cuando estuvo en la taberna del Ferrer vió como un tal Adrover entregaba una moneda de cinco pesetas al Burguera.

Antonio Barceló

Afirmó que jugé la noche de autos con el Burguera, que vió que tenia delante unas pesetas pero que ignoraba si perdió ó ganó aquella noche.

Miguel Soler

Dijo que la noche de autos también estuvo en el café de Ferrer pero que ignora si el Burguera ganó ó perdió.

A preguntas de la Defensa dijo que el Burguera jugaba de ocho on ocho días.

Preguntado por la Presidencia dijo que el Burguera llevaba la chaqueta y el chaleco puestos.

Prueba de la defensa

Miguel Obrador

Dijo que unos días antes del hecho de autos compró una cerda al procesado por 18 pesetas que al pagarle se dejó tres pesetas en pago de trasporte de unos muebles nuevos, pués estaba próximo á casare.

Jaime Barceló Riera

Dijo que en la tarde del 17 de Enero jugó con el procesado y le ganó 16 pesetas.

Jaime Adrover Juliá

Dijo que juzaba á partir ganancias con el Burguera pero que las ganancias eran pocas y que el procesado perdio cuatro duross el 24 de Enero.

Antonio Ballester

Que la noche de autes hoyó gritos, pero que no sabe si era de disputa ó de dolor.

Antonio Obrador Vicens

Dijo que el 17 de Enere jugó con el procesado.

Catalina Verd

Que no intervino en el matrimonio del procesado con su novia, que solo sabe que la madre de la madre de la novia dijo que si el procesado se casaba con su hija le daría dos cuartones de tierra.

Angela Caldentey

Dijo que como madre de la novia del procesado, la instó varias veces al consentimiento, contestándole que se casarían; que sabe que tenía los muebles comprados para el casamiento.

Prueba testifical

El señor Fiscal hizo un resumen de la prueba propuesta, dándola por reproducida.

La defensa también reprodujo la suya.

Ambas partes dijeron que tenían que modificar sus conclusiones provisionales.

En su vista el señor Presidente suspendió la sesión para continuarla esta mañana á las diez y media.

Por exceso de original hemos tenido que retirar el Informe del señor Fiscal